

SALTA, 28 MAR 2017

RESOLUCIÓN  - 096

Expediente N° 14056/17

VISTO las actuaciones de la alumna Romina del Milagro LÓPEZ, mediante las cuales solicita reconocimiento del Requisito Curricular "Inglés" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que ingresó en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2011.

Que consultada la docente responsable del Requisito Curricular, Mg. Inés AMADURO, recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

**RESUELVE**

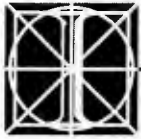
ARTICULO 1º.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular IDIOMA INGLÉS, a la Srta. Romina del Milagro LOPEZ, L.U. N° 308496, alumna del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

**REQUISITO CURRICULAR**

 IDIOMA INGLÉS:

Por "Inglés I" Promocionado el 07/12/2006, según Resolución N° 10-D-2007.-  


ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14056/17

Dirección de Control Curricular, a la alumna Romina del Milagro LOPEZ, al Departamento Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N°  - 096

-D- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa